ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

RESOLUCION DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. 2019-0430

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. EL 0235

(17 SEP 2019)

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, uso de atribuciones legales y en especial las que le confiere el Art. 30 de la ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que mediante estudio de necesidad y conveniencia la secretaria administrativa y la secretaria de planeación plantearon la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación para la COMPRA E INSTALACION DEL SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE DOBLE MECANICO Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARIA ADMINITRATIVA (DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y UNIDAD DE GÉSTIÓN DOCUMENTAL) Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA.

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicho compra y en razón de la naturaleza y la cuantía del mismo debe adelantarse el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo dispone el numeral 2° del art. 2° de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, el municipio publicó debida y oportunamente en la página Web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii . el aviso de convocatoria, los estudios previos, y el proyecto de pliego de condiciones, para el conocimiento del público en general.

Que al proyecto de pliego de condiciones le fueron presentadas observaciones, las cuales se les dio respuesta como consta en el SECOP.

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de: **NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($97.228.950.00) Incluye IVA y demás impuestos de Ley** , representados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019080110, 2019080109, 2019080107, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Fusagasugá.

No CDP	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2019080110	2132101	Compra de equipos, muebles y enceres. FUENTE: R.P. LIBRE DESTIACION. 9031.	21.066.008.00
TOTAL			**21.066.008.00**

No CDP	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2019080109	2132217	Organización archivo. FUENTE: R.P. LIBRE DESTIACION. 9031.	53.505.342.00
TOTAL			**53.505.342.00**

No CDP	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2019080107	234314303	Estudios y diseños e implementación del plan de ordenamiento territorial y plan de desarrollo. FUENTE: SGP. PG. OTROS SECTORES. 9009.	376.640.00
	234314311	Compra de equipos de computo, ploter, impresoras, mobiliario secretaria de planeación. FUENTE: R.P. LIBRE DESTINACION. 9031	22.280.960
TOTAL			**22.657.600.00**

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y su decreto reglamentario 1082 de 2015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que la ley 80 de 1993, la Ley1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en uso de las atribuciones conferidas mediante la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, corresponde al Alcalde Municipal, ordenar la apertura de la selección abreviada de menor cuantía, por lo cual:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 2019-0430, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:**

 COMPRA E INSTALACION DEL SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE DOBLE MECANICO Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARIA ADMINITRATIVA (DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y UNIDAD DE GÉSTIÓN DOCUMENTAL) Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA.

2. **Modalidad de Selección**:

Selección Abreviada de Menor cuantía

3. **Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	Del 6 al 12 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACIÓN, CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (5) DÍAS HÁBILES.	Del 6 al 12 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii,.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	El 16 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	El 17 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACION, CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 17 al 20 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	Del 17 al 19 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
AUDIENCIA DE SORTEO SI HAY MAS DE DIEZ MANIFESTACIONES DE INTERÉS	El 20 de septiembre 2019. Hora 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TERMINO PARA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 23 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	El 24 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ENTREGA DE PROPUESTAS	El 26 de septiembre de 2019. Hora 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-i
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Del 27 al 30 de septiembre de 2019	Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en el tercer piso de la Cll 6° No. 6-24

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 8181 – EXTENSIÓN 147-148 PISO – 3
Código Postal: 252211

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 1° de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR	Del 2 al 4 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 7 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	El 7 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en el tercer piso de la Cll 6° No. 6-24
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en el tercer piso de la Cll 6° No. 6-24

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación página Web. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y en la Dirección de contratación de la Alcaldía de Fusagasugá, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Municipal de Fusagasugá, calle 6ª. No. 6-24.

5. Valor estimado del contrato y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor estimado del contrato a celebrarse es de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($97.228.950.00) Incluye IVA y demás impuestos de Ley,** el cual está respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2019080110, 2019080109, 2019080107 de 2019 que se adjunta al presente estudio, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Fusagasugá.

ARTICULO SEGUNDO: convocar **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS,** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen el control social del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007, el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del sistema electrónico para la contratación pública-SECOP-www.contratos.gov.co.

ARTICULO CUARTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, 17 SEP 2019

LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
ALCALDE DE FUSAGASUGA

Gestión Documental
Original: Secretaría General
Copia 1. Secretaría General
Archivo Sistematizado / dirección de Asuntos Jurídicos y Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Elaboró: Javier O Jimenez C
Abogado de Apoyo
Revisó: Dra Daneyi Martínez Herrera
Directora de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0236

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la secretaria administrativa y la secretaria de planeación, en la actualidad está adelantado un proceso de Selección, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 2019-0430, cuyo objeto es la COMPRA E INSTALACION DEL SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE DOBLE MECANICO Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARIA ADMINITRATIVA (DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y UNIDAD DE GÉSTIÓN DOCUMENTAL) Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité asesor conformado por servidores públicos y /o contratistas, quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas presentadas, verificando si las mismas cumplen con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos, y definiendo cuál de ellas es la más conveniente para el Municipio de Fusagasugá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conformase el COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR quien deberá apoyar el proceso de selección y realizar la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro de los diferentes procesos de Selección que se adelantan, el cual estará integrado como a continuación se menciona:

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 2019-0430, cuyo objeto es la COMPRA E INSTALACION DEL SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE DOBLE MECANICO Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARIA ADMINITRATIVA (DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y UNIDAD DE GÉSTIÓN DOCUMENTAL) Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA.

Estudio jurídico:	Dra. Daneyi Martinez Herrera Dr. Javier Oswaldo Jimenez Cardenas	Directora de Contratacion Abogado de apoyo direccion de contratacion
Estudio técnico:	Dr. Pedro Pablo Zambrano Morales	Secretario Administrativo
Estudio Financiero:	Dra. Doris Rodriguez	Directora Oficina Contabilidad

ARTICULO SEGUNDO: Para los informes de evaluación respectivos, cúmplase con los términos establecidos en la cronología de cada proceso.

CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, 17 SEP 2019

LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
Alcalde Municipal

Gestión Documental
Original: Secretaría Administrativa
Copia 1. Secretaría Administrativa
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones
Serie: Resoluciones
Elaboró: Javier O Jimenez Cárdenas
Abogado de Apoyo
Revisó: Dra. Daneyi Martinez Herrera
Directora de Contratación